Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ACTA 2 DE REANUDACION DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 71 de 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA SAN JOSE, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONVINIENTE: MUNICIPIO DE SEVILLA.

PLAZO: a partir de la firma del acta de inicio hasta el 15 de marzo de 2025.

VALOR: CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($180,763,670.00).

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION:

Fecha fin suspensión 3:	12/03/2025	**Tiempo de suspensión: 19 días calendario**
Fecha inicial suspensión 3:	31/03/2025	

En el Municipio de **Sevilla, Valle del Cauca,** el día 01 de Abril del 2025, siendo las 11:01 AM se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal der Sevilla, Valle del Cauca, los señores: MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1113305452, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE SEVILLA; y ALEXANDER GÓMEZ REYES, identificado con la cédula de ciudadania No. 79855769, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 71 de 2024, suspendido mediante acta de fecha 12 de marzo de 2025, por el término de diecinueve (19) días calendario, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONVENIO CVC No. 71 de 2024, quedando como nueva fecha de terminación el día 03 de Abril del 2025.

Powered by CamScanner

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de **Sevilla, Valle del Cauca,** el día 01 de Abril del 2025.

EL SUPERVISOR

ALEXANDER GÓMEZ REYES
Profesional Especializado G17 CVC

POR EL CONVINIENTE,

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
Representante Legal Municipio de Sevilla

NUMERAL 5, ARTICULO 50 - ESTATUTOS DE LA CORPORACION - ACUERDO AC No. 03 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022

Powered by CamScanner